



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02086843-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - ADMISIÓN - KILIMCILER

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Farmacéutica Natalia Beatriz KILIMCILER solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Farmacéutica de esta Casa de Estudios.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Liliana ORELLI, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Departamento de Química Orgánica, Cátedra de Química Orgánica II, de esta Casa de Estudios, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Farmacéutica Natalia Beatriz KILIMCILER.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Dra. Liliana ORELLI como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-